



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos
BUIN,

10 AGO 2023

DECRETO ALC. N° 2624 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Iniciativa del Componente "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, año 2023", del programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil; Tómesese conocimiento de la Resolución Exenta N° 1559-2023/CT (29/06/2023), mediante el Decreto ALC. N° 2177 (05/07/2023).

a) Resolución Exenta SN N° 69/2023 (17/04/2023), que aprueba las Reglas para la ejecución del Componente "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.. La Convocatoria 2023 inicia su ejecución el 01 de Junio 2023 y se extiende no podrá exceder el 31 de Marzo de 2024.

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar contrataciones con este propósito, asignación de Administración de Fondos **114.05.96.053.024 – Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.**

4.- Las Solicitudes de Contratación Honorarios N° 1197 y 1198 (24/07/2023), enviadas por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Alcalde autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestación de servicios profesionales en el Programa Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza – Chile Crece Contigo.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscritos con las personas que se indican, para prestación de servicios como: **Profesionales - Apoyo al Programa Apoyo a la Crianza y Competencias parentales (Triple P); Coordinadora Comunal al programa...**; del Programa Fondo de Apoyo al a la Crianza y Competencias Parentales, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Carla Francisca Morales Rivera		1.071.200.-	01/08/2023	31/12/2023
2	Gabriela Irene Poblete Leiva		1.300.000.-	01/08/2023	31/12/2023

2.- El valor de los honorarios se pagaran previo V° B° del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Los contratos se celebran por las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Imputese el gasto a la Asignación Administración de Fondos **114.05.96.053.024 – Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVB/zms

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde.

785030

BUIN

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 119 FECHA 24 JUL 2023

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE		Carla Francisca Morales Rivera	
RUT:	18.401.934-5	NACIONALIDAD:	Chilena
DOMICILIO:	Carlos strutz # 0217, Buin		
FONO:	+56944863041	CORREO ELECTRÓNICO:	cmorales@buin.cl
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	Trabajadora Social		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	2177		
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
PROFESIONAL DE APOYO AL PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES (TRIPLE P), 44 HORAS			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los objetivos del convenio de transferencia de recursos, convocatoria 2023 del programa apoyo a la crianza y competencias parentales, del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna. • Dar cumplimiento a la cobertura asignada a la comuna en la convocatoria 2023. • Participar y aprobar capacitaciones en las distintas modalidades que ofrece la consultora Triple P, según necesidades de la comuna. • Difundir el programa a las familias y a la red comunal. • Participar en reuniones con contraparte de la consultora triple p y analista de la niñez para realizar seguimiento y monitoreo de avances e implementación del programa en la comuna. • Participar en reuniones de sesión de apoyo entre colegas, para el monitoreo de la implementación del programa en conjunto con los facilitadores y profesional de apoyo. • Participación en red comunal Chile Crece Contigo. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.071.200.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-08-2023 Hasta 31-12-2023

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE

EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO	FIRMA	
---	-----------------------	------------------	--------	--------------	--

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	V°B° PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2° V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL
---	---	--	--

27 JUL 2023

25 JUL 2023
FIRMA

785028

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 1191 FECHA 24 JUL 2023

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	GABRIELA IRENE POBLETE LEIVA		
RUT:	10707751-0	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	AV FRANCISCO ANTONIO ENCINA NORTE 1528, SAN BERNARDO		
FONO:	942881094	CORREO ELECTRÓNICO:	GABRIELAPOBLETEL@HOTMAIL.COM
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	UNIVERSIDAD DE TARAPACA		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	2177		
	FONDOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	X

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES (TRIPLE P) 44 HORAS			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los objetivos del convenio de transferencia de recursos, convocatoria 2023 del programa apoyo a la crianza y competencias parentales, del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna. • Dar cumplimiento a la cobertura asignada a la comuna en la convocatoria 2023. • Generar informes técnicos de avance trimestrales y un informe técnico final, formato establecido en la plataforma SIGEC para el programa. • Realizar rendiciones mensuales de los recursos del programa. • Participar y aprobar capacitaciones en las distintas modalidades que ofrece la consultora Triple P, según necesidades de la comuna. • Difundir el programa a las familias y a la red comunal. • Participar en reuniones con contraparte de la consultora triple p y analista de la niñez para realizar seguimiento y monitoreo de avances e implementación del programa en la comuna. • Participar en reuniones de sesión de apoyo entre colegas, para el monitoreo de la implementación del programa en conjunto con los facilitadores y profesional de apoyo. • Participación en red comunal Chile Crece Contigo. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$1.300.000.- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-08-2023 Hasta 31-12-2023

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO	FIRMA	
---	-----------------------	------------------	--------	--------------	--

RECIBIDO
27 JUL 2023

RECIBIDO ADMINISTRACION
25 JUL 2023
FIRMA